

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

CDA06/018.26
28 de octubre de 2026

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA PARA PROFESOR(a)	ASOCIADO(A) TIEMPO COMPLETO
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA
CONVOCATORIA	CO.I.CSH.b.006.26
UNIDAD	IZTAPALAPA

Nombre de los candidatos:

JAIMES GUTIERREZ MARIA GUADALUPE

PARRA HUERTA GILBERTO

Fecha de entrega de trabajos a más tardar: 12 de noviembre de 2026. **Horario:** 14:00 horas. Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta de **correo:**

cdacienciasea@correo.uam.mx

Análisis crítico, en un máximo de 5 cuartillas de la UEA de:

Economía del Medio Ambiente

Desarrollo por escrito en un máximo de 20 cuartillas del tema:

Mercados de carbono como instrumentos económicos de mitigación climática

Entregar CV actualizado

Fecha de evaluación: 24 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas.

EN: RECTORÍA GENERAL DE LA UAM, (EN COMISIONES DICTAMINADORAS 1° PISO EDIF. C) PROL. CANAL DE MIRAMONTES #3855, COL. RANCHO LOS COLORINES.

Requisitos para ingresar a la Rectoría General:

- Deberán **llegar con 30 minutos** de anticipación al concurso de oposición.
- Presentar identificación oficial para el acceso a instalaciones.

- Traer su presentación en formato PDF en USB para proyectarla en la pantalla de la sala (puede traer otro formato, pero el PDF es obligatorio).

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1. ALCÁNTARA GARCÍA HÉCTOR FRANCISCO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Administración de Políticas Públicas.
2. ARGANDOÑA ZUBIETA HERLAN ANDRÉ. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
3. AVILA ROMERO AGUSTIN. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Desarrollo Rural.
4. ALI TAPIA ANABELL STEPHANY. La aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
5. ALFONSO OLVERA LEOPOLDO ZAIT. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
6. AGUILAR BUSTAMANTE FRANCISCO. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
7. AGUADO CORTES CESAR. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Administración.
8. CÁRDENAS MENDOZA VÍCTOR ALFONSO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Estudios Urbanos.
9. CASTILLO RAMOS GERARDO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Economía Industrial.
10. CONEJO SOTELO ARTURO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Evaluación de Políticas Públicas.
11. CRUZ ROMERO MIGUEL ANGEL. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
12. CRUZ SALAS GENARO GUADALUPE. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
13. GARCÍA CELESTINO JOSÉ IVÁN. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
14. GARCÍA RAMÍREZ ROBERTO FERNANDO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Estudios Sociales.
15. GUZMAN SALAZAR GONZALO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Administración de Negocios.
16. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DANIEL ADÁN. El aspirante no cumplen con los requisitos de docencia solicitados en la convocatoria.
17. JIMENEZ MOLINA JOSE VICTOR DAVID. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
18. LUJANO LOPEZ JOSE BENJAMIN. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.

19. LUNA NEMECIO JOSEMANUEL. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Ciencias Sociales.
20. LUNA ORTEGA ALBINO. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
21. MONCADA FREIRE GALO JOSÉ. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Economía de Negocios.
22. MORALES MARTÍNEZ YALÚ MARICELA. La aspirante no cumplen con los requisitos de docencia solicitados en la convocatoria.
23. MUÑOZ MÁRQUEZ CLARA EDITH. La aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Políticas Públicas.
24. PINCHAO RAMOS DAVID ERNESTO. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
25. VALERIO LUNA VICTOR. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene maestría en Administración y Dirección de Empresas.
26. VAZQUEZ PATIÑO CARLOS FRANCISCO. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.
27. VELAZQUEZ ORTÍZ HÉCTOR GUSTAVO AMIN. El aspirante no cumplen con los requisitos de docencia solicitados en la convocatoria.
28. VELÁZQUEZ OLVERA JOAQUIN ALFREDO. El aspirante no cumple el perfil académico ya que tiene ingeniería en Energía.
29. VILLEGAS HERRERA CRISTHIAN. El aspirante no cumplen con los requisitos de investigación solicitados en la convocatoria.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**



Mtro. Sergio Solís Tepexpa
Presidente



Dr. Marco A. Jaso Sánchez
Secretario

- Si los trabajos **no son entregados oportunamente**, el interesado **perderá el derecho a concursar**.
- Si el concursante **no está presente a la hora fijada** para el inicio de la entrevista, perderá el derecho a concursar.
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.